



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

En la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día veintiséis de febrero de dos mil dieciséis.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO** que:

- I. Que el día dieciocho del mes de febrero del año en curso, se recibió la solicitud de acceso de información número **cuarenta y ocho (048-2016)**, por parte del Señor **Víctor Antonio Artiga Rodríguez**, quien solicitó: **“Monto total adjudicado en el año 2015 por libre gestión con fondos GOES, monto adjudicado en el año 2015; monto total adjudicado en el año 2015 por licitaciones con fondos GOES, cantidad de licitaciones desarrolladas de enero a diciembre 2015 y cantidad de procesos de libre gestión desarrollados de enero a diciembre 2015”**.
- II. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada, resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.
- III. El acceso a la información en poder de las Instituciones Públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del “Principio de Máxima Publicidad” reconocido en el art.4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

- IV. Con base a lo establecido en los art. 65 y 72 de la LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.
- V. La presente solicitud fue enviada inicialmente a la **Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional** para la localización y remisión de la información requerida.
- VI. En respuesta a la presente solicitud la **Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional** informó: "Atentamente remito información solicitada según detalle:

1.Monto total adjudicado en el año 2015 por libre gestión con fondos GOES:

LIBRE GESTIÓN GOES	\$1,020,678.06
--------------------	----------------

2.MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL AÑO 2015 POR LICITACIÓN CON FONDOS GOES:

LICITACION PUBLICA GOES	\$3,006,404.15
-------------------------	----------------

3.CANTIDAD DE LICITACIONES DESARROLLADAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015

CONSOLIDADO DE CASOS TERMINADOS Y ADJUDICADOS AÑO 2015	
	TOTAL DE CASOS
LICITACIÓN ABIERTA DR CAFTA	13
LICITACIÓN PÚBLICA	6

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Públicas
Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.
25-28-32-18 – oir@mop.gob.sv



Oficina de información y respuesta.

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

4.CANTIDAD DE PROCESOS DE LIBRE GESTIÓN DESARROLLADAS

CONSOLIDADO DE CASOS TERMINADOS Y ADJUDICADOS AÑO 2015	
	TOTAL DE CASOS
LIBRE GESTIÓN	190

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se RESUELVE:

- Declárese procedente la solicitud de acceso a la información requerida por el señor Víctor Antonio Artiga Rodríguez.
- Entréguese la información remitida por la **Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional**.
- Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.


Oficial de Información 

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Públicas
Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.
25-28-32-18 – oir@mop.gob.sv